

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 15 de abril de 2013, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se dispone la notificación por comparecencia de la Orden por la que se resuelve el procedimiento especial de revisión de actos nulos de pleno derecho que se cita.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Orden por la que se resuelve el procedimiento especial de revisión de actos nulos de pleno derecho instado por don Juan Carlos Martín Ortega, en relación con la liquidación número 0472181518975 girada por infracción en materia de seguridad y salud laboral practicada por la Consejería de Empleo, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la Orden que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en Sevilla, C/ Albareda, núm. 18-20, 3.ª planta, donde podrá comparecer, para su conocimiento y recepción, en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 15 de abril de 2013.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.